



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SECRETARÍA GENERAL

Paul
Pue



Oficio No. IV/05/2013/1756/II

Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor
Rector del Centro Universitario del Sur
Universidad de Guadalajara
Presente

Por este medio, me permito hacer de su conocimiento que en sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda del H. Consejo General Universitario, celebrada el día 29 de mayo del presente, se acordó, entre otros, lo siguiente:

"Con relación al oficio número RCUSUR/089/2013, de fecha 20 de marzo, signado por el Dr. Adolfo Espinoza de los Monteros Cárdenas, Rector del Centro Universitario del Sur, mediante el cual solicita autorización para donar equipo a la Comunidad Indígena de Ixtapilla, Michoacán (comunidad con la que se tienen actividades de vinculación y protección de las tradiciones culturales y en la que además se reciben estudiantes de ese Centro para ver el arribo, desove y vuelta al mar de las tortugas protegidas); toda vez que dicho equipo resulta obsoleto tanto para dicho Centro, como para las escuelas de Educación Media Superior de esa región"; al respecto los integrantes de la Comisión emiten el siguiente **ACUERDO**. De conformidad a lo dispuesto en la fracción III, artículo 85 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, se autoriza al Centro Universitario del Sur, la donación de equipo obsoleto a la Comunidad Indígena de Ixtapilla, Michoacán.

Sin más por el momento, quedo de Usted...

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal.; 30 de mayo de 2013



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Mtro. José Alfredo Peña Ramos

Secretario General de la Universidad de Guadalajara y Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión de Hacienda

c.c.p. Mtro. I. Tonatiuh Bravo Pacilla, Rector General y Presidente de la Comisión de Hacienda.
c.c.p. Mtra. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General.
c.c.p. Mtra. Ana Fabiola del Toro García, Coordinadora General de Patrimonio.
JAPR/JA.H/cfo*